

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

A pesar de que se considera que el acceso a la información del título es fácilmente accesible a través de la página web del mismo y que es completa y está actualizada, se debe hacer un esfuerzo para incrementar el nivel de satisfacción del alumnado. Aunque en el curso 2021-22 alcanza el valor más alto de los últimos 5 años, las oscilaciones de un curso a otro son leves y no superan el 3,3. Es probable que en muchos casos el alumnado ni siquiera haya realizado alguna búsqueda de información detallada, por lo que se intentará que sea el propio profesorado el que le muestre las opciones que ofrece la página web del título.

En cuanto a la satisfacción del profesorado con la información pública del título en la web, la valoración es bastante positiva y alcanza un valor de 3,96 sobre 5 en el curso 2021-22, muy próxima a la de 2020-21 (no hay datos para otros cursos).

En general, el criterio 1 se cumple satisfactoriamente.

SUBCRITERIOS



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cumplimiento	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
1.1.6	Toda la información del título esté contenida en una única página web, en caso de que exista más de una página web relacionada con la titulación debe garantizarse la homogeneidad y la actualización de dicha información_ Así mismo, debe garantizars	SI	
1.2.1	La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).	SI	
1.2.2	La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	SI	
1.3.1	La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha_ La página web del título da acceso a las	SI	
1.3.2	La página web del título debe dar acceso a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	SI	
1.3.3	La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación.	SI	
1.4.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.	SI	



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

1.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
1.1.1	La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Menciones del título de Grado y Especialidades en el título	SI	
1.1.2	La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas)	SI	
1.1.3	La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.	SI	También se ha realizado difusión de las actividades a través de la sala de estudiantes del campus virtual (https://derecho.cv.uma.es/course/view.php?id=3563)
1.1.4	La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto	SI	
1.1.5	La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.	SI	El Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga está adaptando la página web de los títulos oficiales de Grado y Máster para que sea accesible a personas con diversidad funcional.



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología**

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2020-21	2021-22	2022-23
IN28	IN28. Nivel de Satisfacción del Estudiante con la información pública web	(1-5)	3,11	3,31	2,52
IN52	IN52. Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web	(1-5)	4,07	3,85	4,06

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
-------	--------------	--------------	-----------------------------------

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
1.1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;
1.1	descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;
1.3	Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.
1.3	Responsables del SGC.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN CURSO 2021-22 Graduado o Graduada en Criminología

- 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad
- 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.
- 2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.
- 2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

Las tasas de participación en la encuesta del SGC, tanto de alumnado, como de egresados y de profesores, continúan siendo bajas, a pesar de los múltiples y continuados esfuerzos que desde el Vicedecanato de Calidad y la propia coordinación de grado se vienen realizando para mejorarlas: recordatorios mediante las principales vías de comunicación con los diferentes colectivos de interés, iniciativas para instar al profesorado a que las pase en unos minutos de clase, etc.

Sobre todo en el profesorado se aprecia un descenso considerable en la participación en 2021-22 con respecto a 2020-21, por lo que se insistirá aún más a través de las reuniones de coordinación y a través de la propia sala de profesorado en el campus virtual sobre la importancia de la participación.

Por lo demás, se considera que el criterio 2 se alcanza satisfactoriamente.

SUBCRITERIOS



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
2.1.1	En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.	<div class="ExternaClases7C3B72497A9140CC92FC2CDC2C11FBB0">Sí</div>	Todo ello queda recogido en la página web del SGC de la Facultad de Derecho.
2.1.2	El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes	Sí	Todo ello queda recogido en la página web del SGC de la Facultad de Derecho.
2.1.3	El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.	Sí	Todo ello queda recogido en la página web del SGC de la Facultad de Derecho, así como en el Observatorio de Resultados Centros Títulos de la Universidad.
2.2.1	Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.	Sí	Se siguen las directrices de los procesos de calidad establecidos por la UMA.



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

2.2.2	El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.	c	El Sistema de Garantía de la Calidad contempla el proceso PC03. Planificación docente y extinción del título, donde se definen los mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado en caso de una posible interrupción del título: https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=8294
2.2.3	El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	sí	El SGC contempla en la ficha de cada proceso un apartado para recoger, en su caso, como se gestiona el proceso en caso de "situaciones excepcionales".
2.2.4	En caso de títulos interuniversitarios, se asegura la coordinación entre Universidades, así como se cuenta con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más	sí	En caso de títulos interuniversitarios, el SGC de la UMA contempla el SubprocesoEPA05. Gestión de los mecanismos de coordinación para títulos interuniversitarios donde se detalla cómo se asegura la coordinación entre las universidades participantes.
2.2.5	En su caso, el título con estructuras curriculares específicas especiales, cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo.	sí	
2.3.1	El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	sí	Los objetivos son los marcados en las respectivas Memorias de Verificación, y por la coordinación de los respectivos títulos, para su posterior aprobación en la CAC-FD.



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

2.3.2	El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción	SÍ	Los resultados alcanzados en diversos indicadores del SGC-FD, así como las sugerencias a la vista de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés, son considerados a la hora de planear nuevas acciones de mejora, con independencia de las recomendaciones de los informes de seguimiento.
2.4.1	El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.	SÍ	Evidentemente, cada nuevo título tiene su correspondiente plan de mejora, siguiendo la política de calidad del Centro.
2.4.2	Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.	SÍ	El Servicio de Calidad de la UMA dispone de herramientas digitales para descargar las memorias de resultados de los Títulos y del Centro, así como para analizar a sus respectivas acciones de mejora.
2.4.3	El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.	SÍ	Se contemplan tanto a las acciones de mejora de naturaleza externa, para dar cumplimiento a las recomendaciones de los informes de seguimiento o de renovación de la acreditación de los títulos para parte de la DEVA/ACCUA, como a las acciones de mejora propias propuestas por el Coordinador de Calidad o por los respectivos Coordinadores de Títulos.
2.4.4	Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.	SÍ	Las acciones de mejora que caen dentro del alcance del Centro se alcanzan de manera satisfactoria. No obstante, algunas acciones de mejora en proceso (tales como la construcción de un nuevo edificio anexo a la Facultad de Derecho) dependen de factores externos, como los planes de inversiones e infraestructuras de la Universidad de Málaga, que se han visto drásticamente recortados recientemente.



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología**

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2020-21	2021-22	2022-23
IN45	IN45. Respuestas encuesta estudiantes	Porcentaje	88	76	37
	IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	Porcentaje	0,18	0,17	0,08
IN46	IN46. Nº respuestas encuesta egresados	Porcentaje	5	30	31
	IN46. Tasa de respuesta cuestionarios egresados	Porcentaje	0,04	0,34	0,32
IN51	IN51. Nº respuestas del cuestionario de profesores del SGC	Porcentaje	30	15	27
	IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC	Porcentaje	0,36	0,17	0,32

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
-------	--------------	------------------------	-----------------------------------

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
2.1	Información sobre la revisión del SGC
2.1	Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.
2.1	Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

2.2	En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.
2.2	En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
2.2	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.

CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

- 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.
- 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo
- 3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.
- 3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

Los indicadores sobre ingreso en el título muestran una generalizada estabilidad en las cifras. La nota media de admisión experimentó una tendencia al alza en los últimos dos cursos, que puede estar parcialmente explicada por el incremento de las notas medias en las pruebas de acceso a la universidad como consecuencia de la pandemia provocada por la COVID-19. El incremento, no obstante, tanto de este indicador como del de nota de corte (mínima nota de admisión al grado) ha sido bastante sostenido en los últimos seis cursos, pasando de un 10,54 en 2016-17 a casi un punto más en 2021-22 (11,37).
Es interesante destacar que un 90% del alumnado se matriculó en Criminología como primera opción. El número de alumnos se ajusta al número de plazas ofertadas en el grado.

SUBCRITERIOS



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump .	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
3.1.1	El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.	SI	
3.1.2	En caso de modificaciones del Título, estas deben haber sido implementadas.	SI	
3.2.1	Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.	SI	
3.4.2	El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.	SI	
3.4.3	Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por	SI	
3.4.4	Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.	SI	
3.3.1	Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.	SI	
3.3.2	Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados_ Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, l	SI	
3.5.1	Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejempl	SI	



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

3.5.2	Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación_Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de	SI	
3.4.1	El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada_El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el d	SI	En el curso 2021-22 se ofertaron 110 plazas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria verificada e ingresaron 108 alumnos.
3.3.4	Cumplimiento de las normas de permanencia.	SI	Tal y como se especifican en https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136281/nor1-grmu-normas-reguladoras-del-progreso-y-la-permanencia-de-los-estudiantes-en-estudios-de-grado-y-master/



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología**

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN01	IN01. Número de plazas ofertadas Grados	Valor absoluto	110	110	110	110
IN02	IN02. Matrícula fase final Grados	Valor absoluto	113	115	115	118
IN03	IN03. Matrícula estudiantes en primera opción Grados	Valor absoluto	90	84	90	98
IN04	IN04. Núm. Alumnos de Nuevo Ingreso en la Titulación	Valor absoluto	111	119	108	114
IN05	IN05. Tasa de ocupación Grados (IN02/IN01)		1,03	1,05	1,05	1,07
IN06	IN06. Tasa de preferencia Grados	Porcentaje	2,32	2,18	2,41	2,61
IN07	IN07. Nota media de admisión (ingreso)	(0-10)	10,71	11,19	11,37	
IN08	IN08. Nota de corte (min. nota admisión)	(0-14)	9,99	10,48	10,8	

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2021-22	Se recomienda la inclusión, en la página web del título, de un repositorio de TFG ya defendidos en el Grado.	A nivel de Universidad: El reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Málaga, en su artículo 21, establece que debe existir una base de datos con información específica de los TFG	



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN CURSO 2021-22 Graduado o Graduada en Criminología

defendidos en cada titulación, y que los reglamentos específicos de cada facultad o escuela deberán establecer los campos que se deben hacer públicos en cada caso, incluyendo al menos título y resumen. Además, se considera la posibilidad de que los TFG con calificación de Matrícula de Honor y Sobresaliente puedan ser integrados en el Repositorio de Producción Científica de la Universidad de Málaga (RIUMA). Esta normativa persigue dar la publicidad necesaria a los trabajos finales de los estudios oficiales de la UMA.

https://www.uma.es/media/tinyimages/file/REGLAMENTO_TFG_UMA-JULIO_2017.pdf. El alumnado interesado que cumpla el requisito podrá poner en abierto su trabajo, previa autorización del tutor/a. En el apartado correspondiente a los Trabajos de Fin de Grado de la página web del centro, se añadirá un enlace al repositorio institucional indicando la condición de sobresaliente o matrícula en la calificación para su posible inclusión en el mismo.

A nivel de Título: los TFGs han estado disponibles, para el profesorado que tutoriza alguno y para el alumnado matriculado, a través del acceso a la asignatura correspondiente en el campus virtual en cada curso (para el curso 2021-22: <https://derecho.cv.uma.es/courses/view.php?id=3256>).



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
3.1	Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
3.1	Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
3.1	Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
3.3	En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.
3.3	Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.
3.3	Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos
3.3	Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).
3.3	Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
3.4	En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.
3.4	Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).
3.5	Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.
3.5	Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.) y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.
3.6	En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos). Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
3.6	Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas: Títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

3.6	Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.
3.6	La normativa específica aprobada por la Universidad: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.
3.6	Acta de la comisión de Calidad.

CRITERIO 4. PROFESORADO

- 4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.
- 4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.
- 4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.
- 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.
- 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.
- 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.
- 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.
- 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología**

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

El número de profesores supera durante el curso 2021/22 el especificado en la Memoria de verificación y el porcentaje de profesorado con vinculación permanente es algo inferior, lo que responde en gran medida a los ajustes organizativos en la docencia de los distintos departamentos. No obstante, la proporción de profesores doctores sí coincide con la previsto en la Memoria.

Por otra parte, solo un 14% del profesorado del grado ha realizado algún curso de formación en 2021-22, descendiendo el porcentaje con respecto a cursos anteriores.

Hay que reseñar en sentido positivo que el nivel de satisfacción del alumnado con la calidad docente es el más elevado de todo el periodo comprendido desde 2016-17 hasta 2021-22, alcanzando la puntuación de 4,31.

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
4.4.1	El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs.	SI	
4.4.2	Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.	SI	
4.4.3	El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.	SI	
4.1.2	Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.	SI	
4.2.1	Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por pa	SI	



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología**

4.5.1	El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final_Dicha tar	SI	
4.7.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
4.8.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
4.1.1	El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.	NO	El número de profesores supera durante el curso 2021/22 el especificado en la Memoria de verificación y el % de profesorado con vinculación permanente es algo inferior, lo que responde en gran medida a los ajustes organizativos en la docencia de los distintos departamentos. No obstante, el % de profesores doctores sí coincide con el previsto en la Memoria.



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

4.3.1	El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA_Se	NO	<p>En la Universidad de Málaga todavía no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, seguimos con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado.</p> <p>Toda la información sobre este programa se publica en la página web del Servicio de Calidad: https://www.uma.es/calidad/info/130553/programa-docentia-2021/</p> <p>Actualmente, con el procedimiento transitorio, todos los cursos se envía a los Decanos/Directores de los Centros la información sobre los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado a nivel de profesor y título.</p>
4.6.1	Se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza	SI	<p>La tabla está disponible en la sala de coordinación del profesorado, en el campus virtual.</p> <p>Asignatura: Sala de coordinación del profesorado del Grado en Criminología (2022-23) (uma.es)</p> <p>Asimismo, la información se puede consultar públicamente en: https://www.uma.es/grado-en-criminologia/ (en los resultados del título)</p>



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología**

4.7.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente pa	SI	El título dispone de suficientes indicadores para conocer la satisfacción de los estudiantes, sin embargo, y a pesar de los múltiples esfuerzos realizados desde el Vicedecanato de Calidad y desde la coordinación del título, el número de respuestas es a menudo baja con respecto al total de alumnado matriculado. Si bien en el curso 2021-22 el nivel de satisfacción con respecto a la actividad docente fue el más alto de los últimos 5 años (4,31), el número de respuestas fue de tan solo 76.
4.8.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que l	SI	Así como con los estudiantes, se dispone de los indicadores, pero resulta muy difícil la participación generalizada del profesorado en las encuestas de satisfacción.



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología**

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN22	IN22. % de Profesorado Funcionario	Porcentaje	0,29	0,3	0,29	0,27	0,29	0,28
	IN22. Profesorado Funcionario	Porcentaje	23	25	24	23	25	19
	IN22. Profesorado Universidad de Málaga	Porcentaje	78	82	83	86	85	67
IN23	IN23. % profesores del título con evaluación docente	Porcentaje	0,06	0,09	0,08	0,09	0,07	
	IN23. Número de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o similar. 1	Porcentaje	5	7	7	8	6	
IN24	IN24. % Profesores que han realizado cursos de formación	Porcentaje	0,38	0,22	0,36	0,44	0,32	
	IN24. Profesores que han realizado cursos de formación	Porcentaje	30	18	30	38	27	
IN25	IN25. % Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa *	Porcentaje		0,4			0,49	
	IN25. Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa *	Porcentaje		33			42	



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología**

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN26	IN26 % Profesores doctores	Porcentaje	0,72	0,72	0,75	0,7	0,74	0,79
	IN26 Profesores doctores	Porcentaje	56	59	62	60	63	53
IN39	IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente Título CANP (1-5)	(1-5)			4,15	4,31	4,42	
IN48	IN48. Grado de satisfacción general con la titulación	(1-5)			3,92	3,97	3,96	

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2021-22	Se recomienda adoptar medidas para aumentar la proporción de profesores evaluados positivamente en el programa Docentia	Implantar el Programa DOCENTIA-UMA. Este Programa es de carácter obligatorio, con lo cual una vez implantado aumentará la proporción de profesorado evaluado.	<p>VALORACIÓN DEL SEGUIMIENTO A FECHA JULIO DE 2024 POR PARTE DEL SERVICIO DE CALIDAD</p> <p>La acción continúa en proceso.</p> <p>La acción continúa en proceso porque aún no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, seguimos con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado.</p> <p>Se amplía la fecha prevista de finalización hasta el 31 de diciembre de 2025.</p>



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A FECHA ABRIL DE 2023 POR PARTE DEL SERVICIO DE CALIDAD

La acción continúa en proceso porque aún no se ha implantado el Programa DOCENTIA-UMA, seguimos con un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado.

Toda la información sobre este programa se publica en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/130553/programa-docentia-2021/>

A continuación se recoge información sobre las actuaciones que se han ido desarrollando en el último año para la implantación del Programa DOCENTIA-UMA. Al tratarse de un programa obligatorio, todo el profesorado tendrá que ser evaluado en un tiempo determinado.

En la Universidad de Málaga, desde la verificación en diciembre de 2021 del diseño del Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Málaga (PROGRAMA DOCENTIA-UMA) por la DEVA, se ha estado trabajando en distintas líneas de actuación para la puesta en funcionamiento de dicho procedimiento. Estas líneas han sido:

1. Diseño de la herramienta para la gestión del



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

procedimiento de evaluación, denominada "I-DOCENTIA uma.es". Esta herramienta se ha ido desarrollando a lo largo del año 2022 y en enero del 2023 se presentó a la Comisión de Garantía de Calidad del programa DOCENTIA-UMA.

Actualmente esta Comisión está "testando" el uso de la herramienta y están aportando mejoras para su funcionamiento y gestión de los distintos ámbitos que la conforman. El último informe recibido por la Comisión se ha recibido el 22 de marzo de 2023 y de este informe se han realizado las siguientes mejoras:

En la vista VISIÓN GENERAL se ha sustituido el cuadro resumen de las puntuaciones, mejorando la redacción y completado los umbrales de puntuación. Se han revisado todas las aproximaciones decimales de los indicadores, así como la revisión de las fuentes de datos.

Mejora en la Configuración de las tablas de todos los indicadores que responden al sistema de recogida de información "Encuesta". Se han realizado cambios en la configuración del formato y de los campos para no generar confusión.

Una vez que la Comisión de Garantía valide todos los cambios realizados, y durante el segundo trimestre del año 2023, se quiere realizar un pilotaje con la herramienta



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

		<p>para comprobar el funcionamiento y el desarrollo del procedimiento.</p> <p>2. Diseño del Marco Profesional Docente. A lo largo del año 2022, la UMA, a través del Vicerrectorado de Estudios y del Servicio de Calidad, ha mantenido distintas reuniones con el Instituto de Investigación en Formación de Profesionales de la Educación (IFE-UMA) para determinar el diseño del Marco Profesional Docente, en el marco del Programa DOCENTIA y dar respuesta a la condición 1 del informe de verificación de la DEVA.</p> <p>El 25 de febrero de 2023 recibimos por parte del IFE-UMA una propuesta de Marco Profesional Docente. Durante el segundo trimestre del año 2023 debatiremos las propuestas a desarrollar e implementar en el procedimiento.</p>
--	--	---

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
4.1	<p>Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.</p>
4.3	<p>Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.</p>



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

4.4	Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.
4.6.	Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología**

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

Los niveles de satisfacción sobre las prácticas externas curriculares, tanto de los tutores profesionales como del alumnado, superan los 4 puntos (4,13 y 4,41, respectivamente). Los niveles de satisfacción con respecto a las prácticas extracurriculares no merecen mención ya que solo se refieren a un caso.

En lo que se refiere al resto de ítems, el valor más bajo de 2021-22 (y más bajo asimismo de los 5 años comparados) corresponde con el nivel de satisfacción con las aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia, que se queda en un 2,82. Asimismo, y pese a la mejora experimentada con respecto a años anteriores, el nivel de satisfacción con el servicio de secretaria obtiene un discreto 3,51 de puntuación.

Por último, se debe destacar el incremento notable con respecto a los años precedentes en el número de alumnos que, en el curso 2021-22, participaron en programas de movilidad saliente, llegando a la cifra de 27 (siendo el valor más alto de los 4 años anteriores de 14). Si bien en el momento de redacción de este informe no se disponía de la valoración de esta movilidad en el curso 2021-22, en el curso inmediatamente anterior era de 4,75.

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
5.4.1	El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional	SI	
5.4.2	El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)	SI	
5.4.3	El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo	SI	
5.2.1	El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el	SÍ	



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

5.2.2	El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.	SÍ	
5.2.3	El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.	SÍ	
5.2.4	El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	SÍ	
5.2.5	El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.	SÍ	
5.2.6	El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.	SÍ	
5.2.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad_En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organi	SÍ	
5.2.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para	SÍ	
5.2.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	
5.3.1	El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.	SÍ	
5.3.2	El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las	SÍ	
5.3.3	El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.	SÍ	



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

5.3.4	El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.	sí	
5.3.5	El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.	sí	
5.3.6	El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.	sí	
5.3.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados,	sí	
5.3.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, e	sí	
5.3.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	sí	
5.1.1	El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño d	sí	
5.1.2	El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc_ adecuadas al número de estudiantes.	sí	
5.1.3	El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorio	sí	
5.1.4	El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.	sí	



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

5.1.5	El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de us	SÍ	
5.1.6	El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia_ Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.	SÍ	
5.1.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_ En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	SÍ	
5.1.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	
5.1.9	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_ En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	SÍ	



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología**

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN32	IN32. Total prácticas curriculares+extra	Valor absoluto	1			1		
IN33	IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares	(1-5)				4,41		
IN34	IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares	(1-5)				2,71		
IN35	IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares	(1-5)				5		
IN36	IN36. Nº de estudiantes en movilidad	Valor absoluto			14	76	69	
	IN36. Número de estudiantes que participan en movilidad SALIENTE	Valor absoluto			10	66	59	
	IN36. Número de estudiantes que participan en movilidad saliente para SICUE-SENECA	Valor absoluto			5	19	9	



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología**

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN37	IN37. Nivel de satisfacción del estudiantes que participa en programas de movilidad saliente	(1-5)			4,75	4,62		
IN38	IN38. Número de estudiantes que participan en movilidad para ENTRANTE ERASMUS	Valor absoluto			0	0	0	
	IN38. Número de estudiantes que participan en movilidad para ENTRANTE para SICUE-SENECA	Valor absoluto			4	10	10	
	IN38. Número de estudiantes que participan en programas de movilidad entrante	Valor absoluto			4	10	10	
IN40	IN40. Satisfacción con el Servicio de Biblioteca	(1-5)			4,08	3,86	3,97	
	IN40. Satisfacción con el Servicio de cafetería (si existe en tu Centro)	(1-5)			4,61	4,74	4,5	
	IN40. Satisfacción con los servicios del Centro	(1-5)			3,91	3,87	3,6	



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología**

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN40	IN40. Satisfacción con Servicio de Conserjería	(1-5)			3,88	4,1	3,48	
	IN40. Satisfacción con Servicio de limpieza	(1-5)			4,38	4,32	4,52	
	IN40. Satisfacción con Servicio de reprografía (si existe en tu Centro)	(1-5)					3,24	
	IN40. Satisfacción con Servicio de Secretaría	(1-5)			3,37	3,51	3,28	
IN41	IN41. Nivel de Satisfacción con las Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia	(1-5)			2,84	2,82	2,68	
IN49	IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares	(1-5)				4,06	4,77	
IN55	IN55. % Participación encuesta clima laboral	(1-5)		1	0,83	1	1	1
	IN55. Satisfacción del PAS adscrito al Centro	(1-5)		4	3,86	3,91	3,93	4,09

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2021-22	Se recomienda poner en marcha modificaciones en el sistema de climatización.	Se requiere la renovación completa del sistema de aire acondicionado de la	VALORACIÓN A FECHA ABRIL DE 2022: El Vicerrector Adjunto de Smart-Campus solicitó a la



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

Facultad de Derecho, tras más de 33 años en funcionamiento.

Las múltiples averías que se originan resultan muy costosas, y en ocasiones resulta muy dificultoso encontrar piezas de recambio para las reparaciones.

Además, el actual sistema de aire acondicionado es ineficiente, al prestar muchas máquinas su servicio a despachos con orientación norte y orientación sur de forma simultánea, además de requerirse el pleno funcionamiento de las máquinas en los departamentos y otras dependencias, con independencia del número de usuarios.

Facultad de Derecho, el 29 de septiembre de 2021, un informe con las necesidades prioritarias del Centro en materia de infraestructuras, al objeto de realizar las correspondientes asignaciones en el presupuesto de la Universidad de Málaga 2022. El Vicedecano de Calidad, Infraestructuras y Asuntos económicos de la Facultad de Derecho le remitió dicho informe el 20 de octubre de 2021, documento que se adjunta. En el mismo se solicitó la **RENOVACIÓN COMPLETA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LA FACULTAD DE DERECHO**, entendida como segunda prioridad tras la **AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE DERECHO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO INTEGRADO**. Por tanto, la Facultad de Derecho ya ha vuelto a poner en conocimiento del Vicerrectorado de Smart Campus esta necesidad, tras el Parte nº12071/18, de tipo Mantenimiento para F. Derecho, fechado a 10 de julio de 2018. Es razonable esperar la puesta en marcha de esta iniciativa, cuando las posibilidades presupuestarias de la Universidad de Málaga lo permitan.



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

SEGUIMIENTO A 22 DE JULIO DE 2024:

En las [DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA](#), aprobadas por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2024, se indica que “el nuevo Equipo de Gobierno debe asumir y afrontar los actuales problemas de déficit y remanente de tesorería no afectado negativo, que la Prórroga del Presupuesto 2023 no afrontó. En este sentido, a día de hoy, a falta de conocer la liquidación definitiva del presupuesto correspondiente al ejercicio 2023, la cifra estimada de déficit ajustado está alrededor de los -28 millones de euros y la de remanente de tesorería no afectado se sitúa en torno a los -35 millones de euros” (p. 3).

Y más adelante, en el apartado de inversiones reales, se establece que “los gastos en inversiones reales se reducirán al máximo, a la espera de que el Estado y/o la Junta de Andalucía desarrollen un plan plurianual de inversiones y se empiece a aplicar lo establecido en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario en relación con las inversiones reales y el



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

			<p>mantenimiento de las infraestructuras de las universidades, así como con las obras necesarias para la sostenibilidad energética de los campus universitarios” (p. 11).</p> <p>Sobre la base anterior, se estima conveniente retrasar la fecha prevista de cumplimiento de esta acción de mejora, al menos, hasta finales de 2026.</p>
2021-22	<p>Se recomienda se incentive la obra de un nuevo edificio en la Facultad de Derecho. Se recomienda realizar las ampliaciones de instalaciones previstas</p>	<p>No solo se acepta esta recomendación, sino que debe resaltarse que la referida ampliación de las instalaciones de la Facultad de Derecho mediante la construcción de un nuevo edificio integrado, constituye un objetivo estratégico del Centro desde el curso académico 2016/2017, como puede comprobarse en la ficha de esta acción de mejora (https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=13304), así como en las sucesivas Memorias de Resultados del SGC del Centro (https://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/110465/memoria-de-resultados-del-sgc/). Este importante proyecto de</p>	<p>Ya existe en el SGC de la Facultad de Derecho una acción de mejora del curso académico 2016/2017 con este mismo propósito, y que además constituye un objetivo estratégico del Centro, denominada “Ampliación de las instalaciones de la Facultad de Derecho, mediante la construcción de un nuevo edificio integrado” (URL_web_acción de mejora: https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=3061).</p> <p>SEGUIMIENTO A FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2023:</p> <p>En la ficha de esta acción de mejora en Campus Virtual (https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?</p>



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN CURSO 2021-22 Graduado o Graduada en Criminología

infraestructuras para la Facultad de Derecho ha estado siendo postergado desde el ejercicio 2015 en adelante, en los diferentes planes plurianuales de inversiones incorporados en los Presupuestos de la Universidad de Málaga, debido a las restricciones presupuestarias y a la insuficiente capacidad financiera para emprenderlo, como se demuestra con la evolución de las cambiantes previsiones contenidas en los sucesivos Presupuestos de la UMA, desde el 2016 hasta el 2022. Asimismo, el Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad de la UMA ya dispone, a nivel interno, del estudio técnico que este proyecto arquitectónico comporta para atender las necesidades de espacio, estando solo pendiente de la disponibilidad de las dotaciones presupuestarias correspondientes.

d=27&rid=13304) puede comprobarse como este importante proyecto de infraestructuras para la Facultad de Derecho ha sido postergado desde el ejercicio 2015 en adelante, a pesar de las previsiones incluidas en los diferentes planes plurianuales de inversiones incorporados en los sucesivos Presupuestos de la Universidad de Málaga.

En particular, en el [PRESUPUESTO 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA](#) se indica que “no se contempla un escenario plurianual de financiación asignada a nuestra Universidad en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía”. Además, la programación de inversiones se realiza “en el último año de mandato del actual rector” de la UMA, y “queda condicionada a la autorización por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos del endeudamiento solicitado en cumplimiento del artículo 81.3.h) de la Ley Orgánica de Universidades” (p. 92). Como consecuencia, no se ha realizado asignación alguna para la ampliación de la Facultad de Derecho en este Presupuesto de la UMA del ejercicio 2023, el último aprobado. Este escenario presupuestario nos plantea retrasar varios



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

años más la fecha prevista de cumplimiento de esta acción de mejora, ante la falta de recursos de financiación para el proyecto.

SEGUIMIENTO A 22 DE JULIO DE 2024: Esta acción de mejora es coincidente con otra del curso académico 2016/2017, denominada:

“Ampliación de las instalaciones de la Facultad de Derecho, mediante la construcción de un nuevo edificio integrado”, a la que se accede mediante este enlace:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros/Lists/ACCIONES%20DE%20MEJORA%20SHAREPOINT/DispForm.aspx?ID=3061

En todo caso, hay que reseñar que en las [DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA](#), aprobadas por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2024, se indica que “el nuevo Equipo de Gobierno debe asumir y afrontar los actuales problemas de déficit y remanente de tesorería no afectado negativo, que la Prórroga del Presupuesto 2023 no afrontó. En este sentido, a día de hoy, a falta de



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

		<p>conocer la liquidación definitiva del presupuesto correspondiente al ejercicio 2023, la cifra estimada de déficit ajustado está alrededor de los -28 millones de euros y la de remanente de tesorería no afectado se sitúa en torno a los -35 millones de euros” (p. 3).</p> <p>Y más adelante, en el apartado de inversiones reales, se establece que “los gastos en inversiones reales se reducirán al máximo, a la espera de que el Estado y/o la Junta de Andalucía desarrollen un plan plurianual de inversiones y se empiece a aplicar lo establecido en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario en relación con las inversiones reales y el mantenimiento de las infraestructuras de las universidades, así como con las obras necesarias para la sostenibilidad energética de los campus universitarios” (p. 11).</p> <p>Sobre la base anterior, se estima conveniente retrasar la fecha prevista de cumplimiento de esta acción de mejora, al menos, hasta finales de 2032.</p>
--	--	---

EVIDENCIAS



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
5.1.	Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
5.1.	Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
5.1.	Indicadores de satisfacción del alumnado.
5.1.	Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
5.2.	Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
5.2.	Listado de destinos de movilidad.
5.3.	Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.
5.3.	Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).
5.3.	Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.
5.3.	Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
5.4.	Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
5.4.	Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
5.5.	Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.
5.5.	Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.
5.5.	Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología**

- 6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**
- 6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**
- 6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**
- 6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.**

DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología**

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

Los resultados en referencia al programa formativo se pueden considerar bastante satisfactorios, a la vista de los indicadores relacionados con el criterio. Así, la tasa de rendimiento se mantiene más o menos en los niveles de años precedentes (si bien baja 3 puntos, situándose en 2021-22 en el 87%). De la misma manera sucede para la tasa de éxito que, con un valor medio del 94% en los últimos cuatro cursos, se queda en el 93% en 2021-22. Aunque son levemente inferiores a las que muestran universidades como por ejemplo la Autónoma de Barcelona o la Complutense de Madrid, son muy similares a las del País Vasco. La tasa de eficiencia, del 96%, sí que es la mejor del periodo (junto con la del curso 2017-18) y supera la media del periodo en un punto.

La tasa de abandono de los estudios fue del 10% en 2020-21 (siendo la media de los últimos cuatro cursos del 11%). Si se compara con la misma titulación en otras universidades españolas (para los años más próximos), se aprecia que el valor es relativamente bajo. Por ejemplo, en la Universidad de Barcelona el último dato disponible es del 20%, en la Universidad Complutense de Madrid del 16%, en la Universidad del País Vasco un 9% y en la Pablo de Olavide un 11%.

En cuanto a la asignatura de TFG, se van haciendo progresos, ya que en 2020-21 el porcentaje de no presentados (15,9%) es el inferior de toda la serie desde el curso 2014-15. La nota media se mantiene por encima del 7 en el último curso, como venía siendo habitual en años precedentes.

Si bien los estudiantes se muestran bastante satisfechos con los sistemas de evaluación (4,17 en el último año, valoración más positiva de los últimos 5 cursos) y con el cumplimiento de la planificación docente (4,39, también la más alta del periodo), no lo son tanto con los estudios en general (aunque, de nuevo, en 2021-22 recibe la mejor puntuación de los años disponibles: 3,64). La satisfacción media de los egresados, por su parte, no alcanza el 4 (3,55), a pesar de haber mejorado ligeramente con respecto a los tres cursos anteriores.

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
6.1.1	Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.	SI	
6.1.2	Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada_ Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.	SI	



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

6.4.1	El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado para cada asignatura así como con el programa formativo.	SI	
6.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
6.2.1	Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de	SI	
6.2.2	Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.	SI	
6.2.3	El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.	SI	
6.2.5	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.	SI	
6.2.6	Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado	SI	
6.2.7	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.	SI	
6.3.1	Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada_Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la así	NO	



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

6.2.4	Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.	SI	Los tutores de TFGs evalúan de forma independiente los TFGs de sus alumnos, pudiendo otorgar de esta manera hasta un máximo de 9. La diversidad de áreas que intervienen en el grado de Criminología dificulta el establecimiento de unos criterios comunes. No obstante, si el alumno/a quiere optar a una calificación más elevada debe ser evaluado por un tribunal. En los tribunales se siguen unos criterios de evaluación homogéneos.
-------	---	-----------	--



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología**

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN09	IN09. Estudiantes matriculados en la titulación	Valor absoluto		474	487	448	451	372
IN10	IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante	Valor absoluto		55,96	55	56,65	57,17	58,27
IN11	IN11. Tasa de Rendimiento (dwh)	Porcentaje		0,88	0,9	0,87	0,86	
IN12	IN12. Tasa de Éxito (dwh)	Porcentaje		0,95	0,94	0,93	0,93	
IN13	IN13. Tasa de Eficiencia RD 1393 (Créditos necesarios/matriculados)	Porcentaje		0,93	0,94	0,96	0,95	
IN14	IN14. Tasa de Evaluación (dwh)	Porcentaje		0,92	0,96	0,94	0,93	
IN15	IN15. Estudiantes egresados	Valor absoluto		95	117	89	97	
IN16	IN16 Tasa de Abandono DWH	Porcentaje	0,06	0,13	0,09	0,12	0,1	0,11
IN17	IN17. Tasa de cambio del estudio en 1er año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcentaje	1,83	4,63	4,92			
	IN17. Tasa de cambio del estudio en 2º año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcentaje	0	2,78				



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología**

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN17	IN17. Tasa de cambio del estudio en 3er año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcentaje	0					
	IN17. Tasa global de cambio del estudio (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcentaje	1,83					
IN18	IN18. Tasa de Graduación RD-dwh	Porcentaje	0,73	0,63	0,6	0,75	0,75	
IN19	IN19. Duración media. Grados de 4 años	Número de años	4,57	4,73	4,7			
IN20	IN20. Tasa de renovación de la titulación SIIU %	Valor absoluto	23,75	22,74	24,85	23,77	25,22	
IN27	IN27. Nivel de Satisfacción del Estudiante con la coordinación del profesorado	(1-5)			3,04	3,04	2,57	
IN30	IN30. Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación (P2 y 1 CANP)	(1-5)	4,34	4,31	4,28	4,39	4,54	
IN31	IN31. Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (P11 y 12 CANP)	(1-5)	4,01	3,93	4	4,17	4,24	
IN42	IN42. Nivel de Satisfacción de los estudiantes con los estudios	(1-5)			3,6	3,64	3,05	



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2024-25
IN43	IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título (1-5)	(1-5)			3,35	3,54	3,8	
IN44	IN44. Nota media TFG-M	(0-10)			7,85	7,13	6,6	
IN53	IN53. Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios	(1-5)		3,46	4	3,83	4,12	
IN54	IN54. Tasa de adecuación de la titulación	Porcentaje	0,45	0,44	0,48	0,43	0,41	

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2024-25	Mejora de las actividades de apoyo a la formación del alumnado	<p>Debido a la peor puntuación obtenida en el indicador sobre la satisfacción con las actividades de apoyo a la formación correspondiente al curso 2022-23 (2,03 sobre 5,0), se propone como plan de mejora la realización de algún taller específico para cubrir las demandas del alumnado. Dado lo general del aspecto recogido en el ítem, se propone la realización de una encuesta previa, a finales del primer cuatrimestre del curso académico 2024/25, con el fin de detectar en qué ámbitos se consideraría más adecuada dicha formación. A partir de la evaluación de los resultados de dicha encuesta, se diseñará la realización de algún/os taller/es con profesorado que se ofrezca voluntario a impartirlos.</p>	



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología**

2024-25	Mejora de las actividades de acogida del alumnado de nuevo ingreso.	El nivel de satisfacción del alumnado con las actividades de acogida del primer curso oscila en los cuatro últimos cursos y, en cuatro de ellos, queda por debajo del 3 (sobre 5). Se plantea una actividad de diagnóstico para conocer cuáles son las carencias detectadas en el programa de acogida, en qué aspectos el alumnado habría requerido una mayor o mejor orientación. Para lograr el objetivo, se plantea la elaboración de un cuestionario de satisfacción. Una vez realizado el análisis de resultados, se mantendrán reuniones con miembros del equipo decanal y los representantes de alumnos/as para diseñar nuevas iniciativas que incidan en esta cuestión.	En los cursos 2021/2022 y 2022/23 se contó con la ayuda de algunos alumnos voluntarios de 2º curso para, en un espacio cedido por un profesor/a de primer curso, explicarles dudas que pudieran tener sobre la marcha de la asignatura. Se le pidió al docente que saliera del aula para que pudieran resolver sus dudas con total franqueza.
---------	---	---	---

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
6.1	Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas. Guías docentes. Información sobre el profesorado de la asignatura. Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente). En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
6.1	En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
6.1	Guías docentes.
6.2	Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
6.2	Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.
6.2	Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

6.2	Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6.3	Indicadores (según tipo de enseñanza):
6.4	Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología**

Valoración del criterio realizado por los responsables del título

Por lo que se refiere a la orientación profesional, el estudiantado se manifiesta bastante satisfecho con la misma, situándose el nivel en 4,53 (estable en los últimos 4 años). En cuanto a su nivel de satisfacción con el apoyo a la formación, a través de talleres, seminarios, etc., los resultados no son tan positivos, y el valor ha descendido de forma progresiva hasta el 2,89 del último curso. No obstante, se ha realizado un esfuerzo desde Vicedecanato de estudiantes y la coordinación por informar adecuadamente de la iniciativas emprendidas en la facultad en este sentido a través de InfoDerecho y la sala de coordinación de estudiantes del campus virtual ([Asignatura: Sala de coordinación de estudiantes del Grado en Criminología \(2022-23\) \(uma.es\)](http://uma.es)). Asimismo, existe un plan de mejora activo sobre este particular (véanse planes de mejora en el criterio 6).

La tasa de empleo en el último año con datos disponibles (2015-2016) se sitúa en un 75,64% para los egresados en Criminología.

SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
7.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.5.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida_En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferencia	SI	
7.5.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.6.1	El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad_ La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	SI	



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología**

7.6.2	El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.3.1	El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.	SI	
7.1.1	El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios	SI	
7.1.4	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
7.2.2	Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora	SI	
7.4.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimi	SI	Se cuenta con indicadores fiables sobre el nivel de satisfacción de los empresarios con las prácticas externas curriculares y extracurriculares.
7.1.2	El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las op	NO	Existe un plan de orientación personalizado que depende del Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento de la universidad (https://www.uma.es/Orientacion/cms/men u/orientacion/), al que pueden acudir todos los estudiantes. Además, todos los años se realizan jornadas de orientación al alumnado en el propio centro, de las que se informa a través de InfoDerecho Académico, de la sala de coordinación del alumnado y del propio profesorado.
7.1.3	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, e	SI	Existen los indicadores válidos, si bien es difícil lograr una elevada tasa de respuesta en las encuestas sobre satisfacción.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

7.2.1	El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.	SI	
-------	--	----	--



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN21	IN21. Tasa de afiliación a la S.S. a los cuatro años de terminar (Estudio Junta de Andalucía)	Porcentaje	0,88	0,76	0,84	0,73	0,82
	IN21. Tasa de afiliación a la S.S. a los cuatro años de terminar (Inserción del Ministerio)	Porcentaje	0,45	0,43	0,52	0,42	0,43
IN29	IN29. Nivel de Satisfacción del Estudiante apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)	(1-5)			2,99	2,89	2,03
IN50	IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional (1-5)	(1-5)			4,71	4,72	4,74

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
-------	--------------	------------------------	-----------------------------------

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
7.1	Plan de orientación profesional.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN
CURSO 2021-22
Graduado o Graduada en Criminología

7.1	Plan de orientación académica.
7.1	Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.
7.3	Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.